

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

PROCESO:1100131030192019 075700

Hoy 14 de OCTUBRE de 2021 siendo las ocho (8:00) de la mañana, SE FIJA EN TRASLADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN por el término de TRES (3) días, en cumplimiento al artículo 319 y 108 del C.G.P.

Inicia: 15 de OCTUBRE de 2021 a las 8:00A.M. Finaliza: 20 de OCTUBRE de 2021 a las 5:00P.M



GLORIA ESTELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria

Señor

JUEZ 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

**REF. PERTENENCIA. SARA CECILIA GARCIA DE CAICEDO C/
JORGE ENRIQUE CAICEDO TORRES Y OTROS. No. 2019-757**

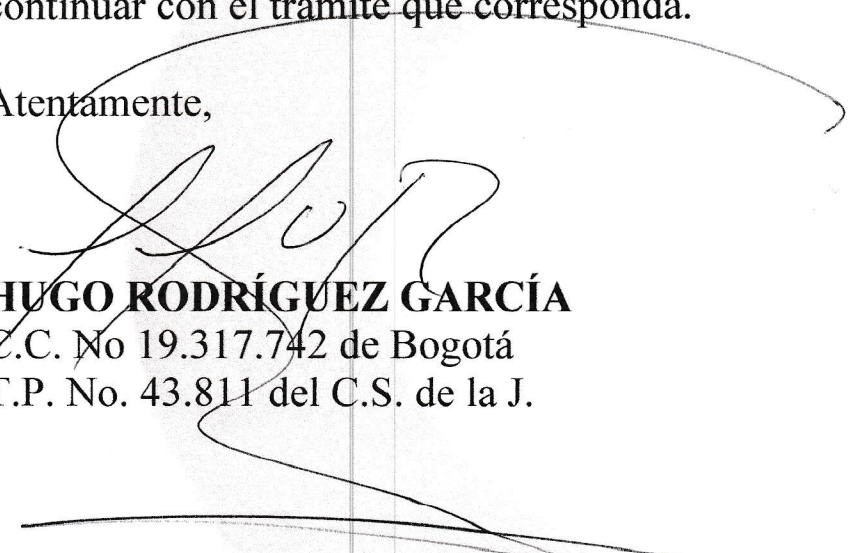
En mi calidad de apoderado de la demandante, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de interponer recurso de REPOSICION contra el auto de fecha 24 de septiembre de 2021, para que se revoque. Recurso que fundamento en los siguientes términos:

Su despacho, por medio del auto impugnado, está requiriendo a la parte demandante (art. 317 del CG.P.) para que cumpla la carga procesal relacionada con la constancia de fijación del aviso o valla, allegando a los autos las fotografías donde se observa la valla o aviso puesto en el inmueble a usucapir a la cual se refiere el num. 7 del art. 375 del C.G.P.

Considero que tal requerimiento no debe operar en el caso que nos ocupa toda vez que oportunamente allegué al proceso las fotografías echadas de menos por su despacho. En efecto, el **día 25 de agosto de 2020, a la hora de las 16:57 realicé tal gestión** remisoría mediante correo electrónico de tal fecha y que hoy me permito reenviar, para que obre en expediente, si ha habido alguna inconsistencia en este sentido. Adjunto reproducción del *email* al cual he hecho mención.

Así las cosas, ruego a su despacho se sirva revocar dicho auto para continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,



HUGO RODRÍGUEZ GARCÍA

C.C. No 19.317.742 de Bogotá

T.P. No. 43.811 del C.S. de la J.

EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CRA. 9 #11-45, PISO 2, BOGOTÁ. EMAIL: ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EN ESTE DESPACHO CURSA EL PROCESO DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA

ON RADICACION No. 11001310301920190075700. DEMANDANTE: SARA CECILIA GARCIA

EMANDADOS JORGE ENRIQUE CAICEDO TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS, Y EMPLE

AS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE, PARA C

AL JUZGADO A HACERLOS VALER DENTRO DEL CITADO PROCESO, CONSISTENTE EN LA MITA

OFICINA (AP/TO) 401 DEL EDIFICIO AGRICOLA, CON PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA POR EI

CALLE 14 DE BOGOTÁ D.C., SOMETIDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CON AN

TAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETECIENTOS VEINTIO

DE METRO 2 (387.728 MTS 2), CON MATRICULA INMOBILIARIA 50C-1307380 DE LA OFICINA

II PP. DE BOGOTÁ, CEDULA CATASTRAL N° 14 12 1940, CODIGO CATASTRAL AAA0031AB

EROS ESPECIALES Y GENERALES APARECEN ANOTADOS EN EL REGLAMENTO DE PROPIEI

A QUE SE REFIERE LA ESCRITURA PUBLICA No. 1833 DEL 22 DE ABRIL DE 1968, DE LA NOT

BOGOTÁ EL EDIFICIO AGRICOLA, DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA (AP/TO) 401, SE DISTIN

S. 12-32, 12-34, 12-50, 12-62 Y 12-64 DE LA CALLE 14 DE BOGOTÁ, TIENE MATRIC

50C-1402737 DE LA OF. DE REGISTRO DE II PP. DE BOGOTÁ

CTOS DEL NUM. 7 DEL ART. 375 DEL C.G.P. EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBL

AL INMUEBLE A LOS 23 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020

FFCTO ABRIL

EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CRA. 9 # 11-45, PISO 2, BOGOTÁ. EMAIL: ccto19b1@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISA QUE EN ESTE DESPACHO CURSA EL PROCESO DE PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, CON RADICACION No. 11001310301920190075700, DEMANDANTE SARA CECILIA GARCIA DE CAICEDO, DEMANDADOS JORGE ENRIQUE CAICEDO TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS, Y EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO A HACERLOS VALER DENTRO DEL CITADO PROCESO, CONSISTENTE EN LA MITAD O 50% DE LA OFICINA (AP/TO) 401 DEL EDIFICIO AGRICOLA, CON PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA POR EL N° 12-50 DE LA CALLE 14 DE BOGOTÁ D.C. SOMETIDO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON AREA PRIVADA TOTAL DE TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SETECIENTOS VENTIOCHO MILIMETROS DE METRO 2 (387.728 MTS 2), CON MATRICULA INMOBILIARIA 50C-1307360 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE I.P.P. DE BOGOTÁ, CEDULA CATASTRAL N° 14-12-1940, CODIGO CATASTRAL AAA0031ABUH, CUYOS LINDEROS ESPECIALES Y GENERALES APARECEN ANOTADOS EN EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL A QUE SE REFIERE LA ESCRITURA PUBLICA No. 1833 DEL 22 DE ABRIL DE 1968, DE LA NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ, EL EDIFICIO AGRICOLA, DONDE SE ENCUENTRA LA OFICINA (AP/TO) SE DISTINGUE CON LOS NOS. 12-32, 12-34, 12-50, 12-62 Y 12-64 DE LA CALLE 14 DE BOGOTÁ, SE DISTINGUE INMOBILIARIA 50C-1402737 DE LA OF. DE REGISTRO DE I.P.P. DE BOGOTÁ, SE DISTINGUE PARA LOS EFECTOS DEL NUM. 7 DEL ART. 375 DEL C.G.P. EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA ENTRADA AL N° 12-50 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

EDIFICIO AGRICOLA



1955

LS Industrial Systems

LS Industrial Systems

EDIFICIO AGRICOLA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



29/9/21 14:47

Gmail - memorial adjuntando documentos pertenencia rad. 2019-00757. CECILIA GARCIA C/ JORGE CAICEDO



C Legal Abogados <abogadosclegal2@gmail.com>

memorial adjuntando documentos pertenencia rad. 2019-00757. CECILIA GARCIA C/ JORGE CAICEDO

29 de septiembre de 2021, 14:46

C Legal Abogados <abogadosclegal2@gmail.com>
Para: ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

----- Forwarded message -----

De: C Legal Abogados <abogadosclegal2@gmail.com>

Date: mar, 25 de ago. de 2020 a la(s) 16:57

Subject: memorial adjuntando documentos pertenencia rad. 2019-00757. CECILIA GARCIA C/ JORGE CAICEDO

To: <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

--
Atte.

HUGO RODRIGUEZ GARCIA

Tel. 2833313 Cel. 310 8193255



abogadosclegal2@gmail.com

Cll. 19 N°3-10, Of. 1301, Edif. Barichara, Bogotá.

--
Atte.

HUGO RODRIGUEZ GARCIA

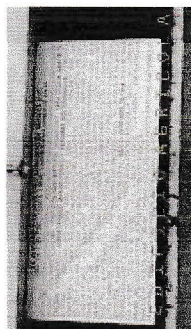
Tel. 8097645. Cel. 310 8193255



abogadosclegal2@gmail.com

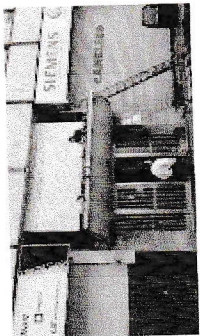
Cll. 19 N°3-10, Of. 1301, Edif. Barichara, Bogotá.

6 archivos adjuntos

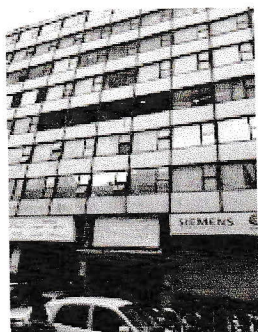


IMG-20200823-WA0009.jpg
246K

IMG-20200823-WA0004.jpg



268K



20200825_112148.jpg

4709K



Emplazamiento a indeterminados.Rad. 201900561 (j19 ccto) (1).pdf

60K



Certificado tradicion No. 50C-1307380 (1).pdf

2120K



imagen207.pdf

2530K

⏪ Responder a todos ✎ Eliminar ⛔ No deseado Bloquear ...

recurso reposición. pertenencia. Sara García c/ Jorge Caicedo. RAD. 2019-00757

CA

C Legal Abogados <abogadosclegal2@gmail.com>

Mié 29/09/2021 4:07 PM

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

IMG_20210929_0002.pdf

935 KB



IMG_20210929_0001.pdf

791 KB



3 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor@s

Secretaría del Despacho

Adjunto encontrarán el memorial de reposición contra el auto de fecha 24 de septiembre de 2021, reproducción del email del 25 de agosto de 2020 y las imágenes contentivas de tal email. (3 fotografías o imágenes).

--

Atte.

HUGO RODRIGUEZ GARCIA

Tel. 8097645. Cel. 310 8193255

abogadosclegal2@gmail.com

Cll. 19 N°3-10, Of. 1301, Edif. Barichara, Bogotá.

[Responder](#)[Reenviar](#)